



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 11/2022
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día veinticuatro de mayo de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruíz, Octavio Carvajal Zarrabal, José Siliceo Benítez, todos académicos del Instituto, y Amparo Amairani Baruch Fajardo, Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del Instituto de Medicina Forense, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinte de mayo de 2022, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Solicitar autorización del Consejo Técnico para impartir el examen especial de ingreso 2022 a una aspirante de la carrera TSU Histotecnólogo Embalsamador. -
2. Asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. – Hace uso de la voz la Dra. Patricia Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, quien hace de su conocimiento que la aspirante Folio LC2285681 Nathaly Mishel Cabascango Cabascango originaria de Ecuador solicita le sea aplicado de manera virtual el examen especial para ingresar a la carrera TSU Histotecnólogo Embalsamador debido a que no le es posible actualmente viajar del extranjero para presentar el mismo. De contar con la aprobación del Consejo Técnico se propone como fecha de aplicación el día 9 de junio de 2022 a las 10:00 horas. Las pruebas a aplicar son: Test de aptitud mental Terman Merrill; Test 16 factores de la personalidad; Test Cleaver; Evaluación de la figura proyectiva humana. Tras evaluar la petición y con el objetivo de apoyar a la aspirante el Consejo Técnico aprueba por UNANIMIDAD le sea aplicado el examen especial de manera virtual. -----

SEGUNDO. - Como segundo punto se tratan asuntos generales. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 11/2022
Consejo Técnico**

DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ


DIRECTORA

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban



Dr. Octavio Carvajal Zarrabal



Mtro. Raúl Infanzón Ruiz



Mtro. José Siliceo Benítez



C. Amparo Amairani Baruch Fajardo


